



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del Deporte

ANEXO N° 15

**ACTA DE EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA
(01) UN AGENTE DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO CANTO GRANDE DEL
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE –IPD**

Siendo, las 10:00 horas del día 25 de octubre del 2018 en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación **N° 097-2018-IPD**; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: **(01) UN AGENTE DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO CANTO GRANDE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE- IPD.**

A. HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes postulantes:

1.-	ESPINOZA RIVERA, RUBEN MARINO
-----	-------------------------------

B. EVALUACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético)	CALIFICACION APTO / NO APTO
1.-	ESPINOZA RIVERA, RUBEN MARINO	NO APTO

Siendo las 10:10 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad. Debido a que el candidato que se presentó resultó como NO APTO, se procede a declarar DESIERTO el Proceso de convocatoria CAS N° 097-2018 UN AGENTE DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO CANTO GRANDE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – IPD.

Lima, 25 de octubre del 2018.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN